

Barranquilla,

Doctora:

ALMA SOLANO SANCHEZ

Secretaria de Salud Departamental

Departamento del Atlántico

Asunto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA ASISTIR Y ACOMPAÑAR LA PREVENCIÓN PRIMARIA, PROMOCIÓN, INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS ETV Y ZONOSIS, MEDIANTE LOS DIFERENTES PROCESOS QUE LLEVA A CABO LA SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA EN LOS 22 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.

Yo, YAJAIRA MILENA CONTRERAS BAYONA identificado(a) con cedula de ciudadanía No. 32.888.618, me permito presentar a su consideración la propuesta de servicios para la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA ASISTIR Y ACOMPAÑAR LA PREVENCIÓN PRIMARIA, PROMOCIÓN, INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS ETV Y ZONOSIS, MEDIANTE LOS DIFERENTES PROCESOS QUE LLEVA A CABO LA SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA EN LOS 22 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.**

Actividades a desarrollar:

1. Realizar actividades de promoción y prevención en todo lo relacionado con las enfermedades zoonóticas, de manera personal e intransferible.
2. Participar junto con el Médico Veterinario en la elaboración del mapa de riesgo para la Leptospirosis en el departamento del Atlántico.
3. Brindar preparación a la comunidad en general, en la prevención y control de los factores de riesgo de la leptospirosis.
4. Realizar las actividades de control de los casos confirmados de leptospirosis.
5. Realizar acciones de vacunación mediante la aplicación del biológico antirrábico de acuerdo con las normas y lineamientos establecidos a las diferentes especies (caninas y felinas) para el control de las zoonosis inmunoprevenibles en los municipios del departamento, de manera personal e intransferible.
6. Velar por la correcta ejecución de la vacunación de acuerdo con la metodología establecida por el Ministerio de Salud y Protección Social.
7. Garantizar la cadena de frío que requiere la vacuna y el cuidado de los insumos que se entregan para su aplicación
8. Desarrollar todas aquellas subactividades que se deriven o sean necesarias para cumplir con las actividades específicas principales, de forma personal e intransferible, que le sean asignadas por el supervisor del contrato.

Tiempo de Ejecución:

El plazo sugerido de ejecución para la prestación de servicios será hasta el 31 de diciembre de 2022, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

Valor Total de la Propuesta:

Los honorarios que se proponen será un total de **DIEZ MILLONES DE PESOS M/L (\$ 10.000.000)**, incluyendo todos los impuestos directos o indirectos.

Cada pago debe estar precedido de la presentación del informe de actividades, debidamente aprobado por el supervisor.

En los anteriores términos me permito dejar a su disposición la propuesta por servicios, esperando que satisfaga las necesidades de esa entidad.

Atentamente,


YAJAIRA MILENA CONTRERAS BAYONA
C.C. 32.888.618

Scanned by Easy Scanner

Barranquilla,

Doctora:

ALMA SOLANO SANCHEZ

Secretaria de Salud Departamental

Departamento del Atlántico

Asunto: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA ASISTIR Y ACOMPAÑAR LA PREVENCIÓN PRIMARIA, PROMOCIÓN, INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS ETV Y ZONOSIS, MEDIANTE LOS DIFERENTES PROCESOS QUE LLEVA A CABO LA SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA EN LOS 22 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.**

Yo, **SAUL ANTONIO POLO OTERO** identificado(a) con cedula de ciudadanía No. **72.303.271**, me permito presentar a su consideración la propuesta de servicios para la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA ASISTIR Y ACOMPAÑAR LA PREVENCIÓN PRIMARIA, PROMOCIÓN, INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS ETV Y ZONOSIS, MEDIANTE LOS DIFERENTES PROCESOS QUE LLEVA A CABO LA SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA EN LOS 22 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.**

Actividades a desarrollar:

1. Realizar actividades de promoción y prevención en todo lo relacionado con las enfermedades zoonóticas, de manera personal e intransferible.
2. Participar junto con el Médico Veterinario en la elaboración del mapa de riesgo para la Leptospirosis en el departamento del Atlántico.
3. Brindar preparación a la comunidad en general, en la prevención y control de los factores de riesgo de la leptospirosis.
4. Realizar las actividades de control de los casos confirmados de leptospirosis.
5. Realizar acciones de vacunación mediante la aplicación del biológico antirrábico de acuerdo con las normas y lineamientos establecidos a las diferentes especies (caninas y felinas) para el control de las zoonosis inmunoprevenibles en los municipios del departamento, de manera personal e intransferible.
6. Velar por la correcta ejecución de la vacunación de acuerdo con la metodología establecida por el Ministerio de Salud y Protección Social.
7. Garantizar la cadena de frío que requiere la vacuna y el cuidado de los insumos que se entregan para su aplicación
8. Desarrollar todas aquellas subactividades que se deriven o sean necesarias para cumplir con las actividades específicas principales, de forma personal e intransferible, que le sean asignadas por el supervisor del contrato.

Tiempo de Ejecución:

El plazo sugerido de ejecución para la prestación de servicios será hasta el 31 de diciembre de 2022, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

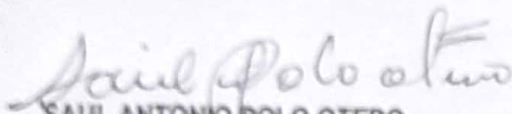
Valor Total de la Propuesta:

Los honorarios que se proponen será un total de DIEZ MILLONES DE PESOS M/L (\$ 10.000.000), incluyendo todos los impuestos directos o indirectos.

Cada pago debe estar precedido de la presentación del informe de actividades, debidamente aprobado por el supervisor.

En los anteriores términos me permito dejar a su disposición la propuesta por servicios, esperando que satisfaga las necesidades de esa entidad.

Atentamente,


SAUL ANTONIO POLO OTERO
C.c: 72.303.271 S/ lugar

Barranquilla, Julio del 2022

Doctora:

ALMA SOLANO SANCHEZ

Secretaria de Salud Departamental

Departamento del Atlántico

Asunto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA ASISTIR Y ACOMPAÑAR LA PREVENCIÓN PRIMARIA, PROMOCIÓN, INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS ETV Y ZOONOSIS, MEDIANTE LOS DIFERENTES PROCESOS QUE LLEVA A CABO LA SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA EN LOS 22 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.

Yo, **YOMARIS ESTHER CARREÑO ARIZA** identificado(a) con cedula de ciudadanía No. **22.483.333**, me permito presentar a su consideración la propuesta de servicios para la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA ASISTIR Y ACOMPAÑAR LA PREVENCIÓN PRIMARIA, PROMOCIÓN, INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS ETV Y ZOONOSIS, MEDIANTE LOS DIFERENTES PROCESOS QUE LLEVA A CABO LA SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA EN LOS 22 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.**

Actividades a desarrollar:

1. Realizar la aplicación de los diferentes biológicos de acuerdo con las normas y lineamientos establecidos a las diferentes especies (canina y felina) para el control de las diferentes zoonosis inmunoprevenibles, de manera personal e intransferible.
2. Velar por la correcta ejecución de la vacunación de acuerdo con la metodología establecida por el Ministerio de Salud y Protección Social.
3. Mantener la vacuna utilizada a la temperatura adecuada de acuerdo con los lineamientos trazados por el Ministerio de Salud y Protección Social, además de garantizar el correcto uso de los demás insumos que se emplean para aplicar esta.
4. Brindar el correcto manejo y conservación de la vacuna antirrábica, según las características que esta contiene con el fin de mantener su eficacia.
5. Apoyar las actividades de cálculo de la dinámica de la población canina y felina.
6. Apoyar las actividades de encuestar para el Diagnostico Entomológico en los municipios seleccionados y/o priorizados.
7. Desarrollar sus actividades respetando el sistema de aleatorización propuesto para cada municipio.
8. Desarrollar todas aquellas subactividades que se deriven o sean necesarias para cumplir con las actividades específicas principales, de forma personal e intransferible, que le sean asignadas por el supervisor del contrato.

Tiempo de Ejecución:

El plazo sugerido de ejecución para la prestación de servicios será hasta el 31 de diciembre de 2022, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

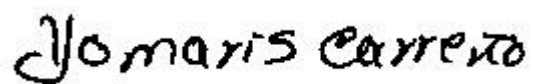
Valor Total de la Propuesta:

Los honorarios que se proponen será un total de **DIEZ MILLONES DE PESOS M/L (\$ 10.000.000)**, incluyendo todos los impuestos directos o indirectos.

Cada pago debe estar precedido de la presentación del informe de actividades, debidamente aprobado por el supervisor.

En los anteriores términos me permito dejar a su disposición la propuesta por servicios, esperando que satisfaga las necesidades de esa entidad.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, reading "Yomaris Carreño". The signature is fluid and cursive, with the first name "Yomaris" being more prominent than the last name "Carreño".

YOMARIS ESTHER CARREÑO ARIZA

C.c: 22.483.333

Barranquilla,

Doctora:

ALMA SOLANO SANCHEZ

Secretaria de Salud Departamental

Departamento del Atlántico

Asunto: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA ASISTIR Y ACOMPAÑAR LA PREVENCIÓN PRIMARIA, PROMOCIÓN, INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS ETV Y ZOONOSIS, MEDIANTE LOS DIFERENTES PROCESOS QUE LLEVA A CABO LA SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA EN LOS 22 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.**

Yo, DINA LUZ MARTES OROZCO identificado(a) con cedula de ciudadanía No. 22.570.483, me permito presentar a su consideración la propuesta de servicios para la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA ASISTIR Y ACOMPAÑAR LA PREVENCIÓN PRIMARIA, PROMOCIÓN, INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS ETV Y ZOONOSIS, MEDIANTE LOS DIFERENTES PROCESOS QUE LLEVA A CABO LA SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA EN LOS 22 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.**

Actividades a desarrollar:

1. Realizar la aplicación de los diferentes biológicos de acuerdo con las normas y lineamientos establecidos a las diferentes especies (canina y felina) para el control de las diferentes zoonosis inmunoprevenibles, de manera personal e intransferible.
2. Velar por la correcta ejecución de la vacunación de acuerdo con la metodología establecida por el Ministerio de Salud y Protección Social.
3. Mantener la vacuna utilizada a la temperatura adecuada de acuerdo con los lineamientos trazados por el Ministerio de Salud y Protección Social, además de garantizar el correcto uso de los demás insumos que se emplean para aplicar esta.
4. Brindar el correcto manejo y conservación de la vacuna antirrábica, según las características que esta contiene con el fin de mantener su eficacia.
5. Apoyar las actividades de cálculo de la dinámica de la población canina y felina.
6. Apoyar las actividades de encuestar para el Diagnostico Entomológico en los municipios seleccionados y/o priorizados.
7. Desarrollar sus actividades respetando el sistema de aleatorización propuesto para cada municipio.
8. Desarrollar todas aquellas subactividades que se deriven o sean necesarias para cumplir con las actividades específicas principales, de forma personal e intransferible, que le sean asignadas por el supervisor del contrato.

Tiempo de Ejecución:

El plazo sugerido de ejecución para la prestación de servicios será hasta el 31 de diciembre de 2022, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

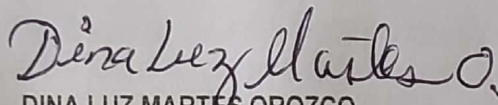
Valor Total de la Propuesta:

Los honorarios que se proponen será un total de **DIEZ MILLONES DE PESOS M/L (\$ 10.000.000)**, incluyendo todos los impuestos directos o indirectos.

Cada pago debe estar precedido de la presentación del informe de actividades, debidamente aprobado por el supervisor.

En los anteriores términos me permito dejar a su disposición la propuesta por servicios, esperando que satisfaga las necesidades de esa entidad.

Atentamente,



DINA LUZ MARTES OROZCO

C.c: 22.570.483